

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PODEPLA S. A.**

En la ciudad de Ambato, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las dieciocho horas, en la sede social de la compañía **PODEPLA S. A.**, ubicada en el Parque Industrial Santa Rosa, calle 1, se encuentran reunidos los accionistas: señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, propietario de setenta y tres mil trescientas trece acciones; y, en representación del niño Diego Hernán Cuesta Navas propietario de setenta y tres mil trescientas doce acciones, del niño Juan Sebastián Cuesta Navas propietario de setenta y tres mil trescientas doce acciones, la señora Patricia Karola Navas Pérez propietaria de setenta y tres mil trescientas trece acciones, el señor Marco Antonio Pérez Mantilla, propietario sesenta y seis mil cincuenta acciones; y, la señora Alba del Rocío Pérez Mantilla, propietaria de diez mil acciones. Se encuentra también presente la señorita Carmen Soledad Sevilla Pérez, Gerente General de la compañía. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, mociona que, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 5. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

La moción de instalarse en Juta General Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Gerente General, señorita Carmen Soledad Sevilla Pérez. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

La señorita Carmen Soledad Sevilla Pérez, Gerente General, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores accionistas, el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez mociona que se apruebe el informe presentado por la señorita Gerente General. Los accionistas apoyan la propuesta, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S. A.**, resuelve por unanimidad aprobar el informe de la señorita Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, informe que se incorpora al expediente. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día:

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Concluida la lectura, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. La señora Alba del Rocío Pérez Mantilla, mociona la aprobación del mismo, moción que es apoyada por todos los accionistas. Se somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S. A.**, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, informe que se incorpora al expediente. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

### **3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Por Secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Concluida la lectura, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. La señora Patricia Karola Navas Pérez, mociona la aprobación del mismo, moción que es apoyada por todos los accionistas. Se somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S. A.**, resuelve por unanimidad aprobar el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, informe que se incorpora al expediente. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

### **4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Por Secretaría se da lectura a los Balances, Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas, por lo que mociona que se aprueben los Balances, Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias presentados, y se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías como establece la Ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S. A.**, resuelve por unanimidad aprobar los Balances, Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Se autoriza a la administración para que presente los documentos al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate siguiente punto:

## 5. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Interviene el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, quien manifiesta que una vez que se conocen los resultados correspondientes al año 2018 y que los mismos arrojan utilidad, mociona que la misma se destine a reservas facultativas y legales y se mantenga un porcentaje en utilidades acumuladas. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S.A.**, resuelve por unanimidad destinar las utilidades resultantes del periodo 2018 de la siguiente manera: 25% a Reserva Legal, 25% a Reserva Facultativa y el 50% restante a Utilidades Acumuladas.

Sin tener otro punto que tratar se dispone que se trate el último punto del orden del día:

## 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

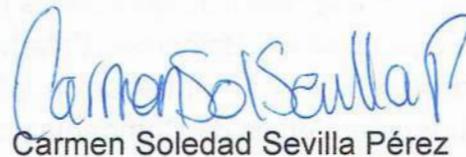
Se concede un receso para la elaboración del acta, por Secretaría se da lectura, y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S. A.**, resuelve por unanimidad aprobar el acta de esta Junta.

Se adjuntan al expediente, todos los documentos tratados y siendo las 20h00, la Presidencia agradece la presencia de los señores Accionistas y da por terminada la sesión.

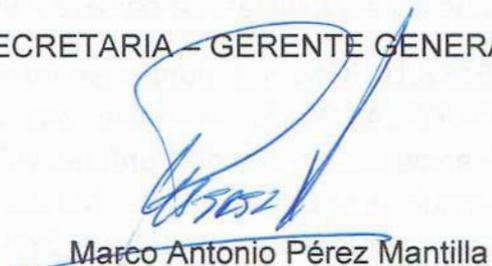
  
Diego Hernán Cuesta Vásconez

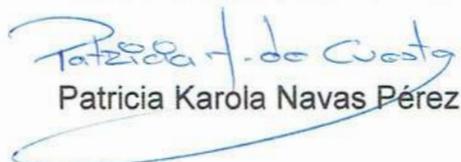
PRESIDENTE

  
Carmen Soledad Sevilla Pérez

SECRETARIA - GERENTE GENERAL

  
Alba del Rocío Pérez Mantilla

  
Marco Antonio Pérez Mantilla

  
Patricia Karola Navas Pérez